

Descripción del plan de estudios

Tabla 1: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de graduado y su distribución en créditos

Tipo de materia	CRÉDITOS
Obligatorias	42
Prácticas en empresa	12
Trabajo fin de máster	6 18
CRÉDITOS TOTALES	60

El MGEC consta de 60 ECTS. La obtención del título de posgrado se obtiene mediante la superación de los ~~cinco~~ cuatro módulos que conforman el plan docente. Su duración es de un curso académico completo y se extiende a lo largo de 10 meses. Desde el punto de vista de la secuencia cronológica, se estructura en dos partes diferenciadas, atendiendo a la distinta naturaleza de las actividades formativas:

1. Parte docente en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid, desde el mes de septiembre hasta julio del siguiente año, ambos meses inclusive.
2. ~~Parte de prácticas externas en un entorno empresarial durante un período de 3 meses (de abril a junio, ambos inclusive), que concluye con la d~~Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster durante un período de 3 meses (de abril a junio, ambos inclusive).

La primera parte supone la docencia en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid y suma un total de 42 créditos; la segunda, ~~se realiza en un entorno empresarial, y supone un total de 12 créditos;~~ la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster, que supone ~~6~~18 créditos.

Como se ha comentado al explicar las competencias profesionales que se desean desarrollar con el programa, el Máster tiene una lógica y un sentido interno que se refleja en su organización en módulos y en la secuencia docente que se sigue.

En el módulo I (12 ECTS) del Máster, “Capacidades y herramientas directivas” (Gestión), se desarrollan sobre todo competencias directivas y sus materias se imparten en los primeros meses del curso. Son fundamentales para que los alumnos, trabajando en grupo, las pongan posteriormente en práctica al resolver problemas de gestión concretos.

El módulo II del Máster (18 ECTS), “Funciones, Procesos y estrategias” (Organización), es el más extenso, y se encarga de desarrollar los conocimientos disciplinares y técnicos de la gestión de organizaciones, así como los aspectos más específicos de su concreción en las empresas de comunicación. En este sentido, aunque no exclusiva, en este módulo se agrupan los saberes más propios de las competencias técnicas. La docencia del módulo se concentra sobre todo en los meses centrales del programa, aunque algunos contenidos más instrumentales –como por ejemplo el de aspectos financieros, se imparten al principio del programa, para asegurar que el alumno domina los instrumentos económicos básicos para cualquier toma de decisión empresarial.

En el módulo III (12 ECTS), bajo el título “Políticas de Empresa” (Contextos externos), se profundiza en el análisis de los entornos y sectores de la comunicación, y en la determinación, atendiendo a ellos, de estrategias corporativas. El foco fundamental son las competencias directivas estratégicas, que implican tomar decisiones a largo plazo teniendo en cuenta todos los aspectos centrales de las empresas, los mercados y los contextos externos de los negocios. Por ello, en este módulo se trata de profundizar en la interpretación de los factores externos que más influyen a largo plazo en el desarrollo de las compañías. Por ello, en la planificación temporal del Máster, las asignaturas de este módulo se imparten en los últimos meses, una vez que se tienen las habilidades y conocimientos técnicos necesarios para afrontar las decisiones más complejas de las compañías, correspondientes a la alta dirección.

Buena parte de los seminarios que los alumnos mantienen con directivos de medios de comunicación, una vez por semana, se enmarcan dentro de los intereses formativos de este módulo, en la comprensión de las estrategias a largo plazo de las empresas y medios de comunicación.

~~El módulo IV (12 ECTS) “Prácticas en empresas” comprende la parte final de prácticas externas en un entorno empresarial, enmarcadas en un convenio, por el que la empresa se compromete a plantear una situación que debe ser trabajada por el alumno y a designar un responsable interno, quien en colaboración con un profesor del Máster, realizará la tutoría y evaluación de las prácticas.~~

En el módulo IV (6-18 ECTS), ~~durante la realización de las prácticas, como parte de su dedicación laboral,~~ el alumno ~~debe ir elaborando~~ elabora un Trabajo de Fin de Máster que se defiende al finalizar el programa, ante un tribunal compuesto por profesores del Máster. Debe ser un proyecto de empresa de carácter emprendedor.

~~La aprobación de esa Memoria es indispensable para el logro de los créditos correspondientes a las prácticas en empresas.~~

Mecanismos de coordinación docente

La elaboración del plan docente, así como la distribución de las horas de sesiones presenciales correspondientes a las distintas materias, es competencia del Comité

Directivo del Máster y precisa de la aprobación final de Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación.

Cada año, antes de comenzar la parte docente en el campus urbano de la Universidad de Navarra en Madrid, los profesores encargados de las distintas materias entregan al Director del Máster las guías docentes, con una planificación de los contenidos específicos y las actividades correspondientes a los ECTS que previamente se les ha asignado por parte del Comité Directivo. En una plantilla modelo anotan la secuencia de los distintos temas que abordarán en cada sesión, los materiales exigidos para la preparación previa de las sesiones fijadas, el tiempo estimado de trabajo y las actividades que requiere cada sesión, un elenco de bibliografía básica y el sistema de evaluación que se seguirá.

Al comienzo del curso se entrega a todos los alumnos el plan de estudios completo con sus distintos módulos y materias, de tal forma que puedan fácilmente ubicar en qué módulo se incluye cada una de las materias que van cursando. Existe un orden docente en la secuencia cronológica de las materias que se imparten, aunque dicho orden puede variar algo de un curso a otro.

En concreto, los responsables y los mecanismos de coordinación docente previstos son los siguientes:

- a) El *Director del Máster* será el responsable de las acciones de coordinación para asegurar que se hace posible el logro de las competencias generales. Mantendrá reuniones con los profesores del Máster tras unos días del comienzo de su docencia. Al finalizar el curso, se convocará a una reunión general en la que se les informa de la evolución del curso y de las novedades del nuevo curso.
- b) El *Secretario del Máster* se ocupará de velar para que el material se entregue a tiempo a los alumnos y será el nexo de coordinación y gestión de las incidencias, junto con el delegado de los estudiantes.
- c) Realización por parte del profesor de la guía docente de la asignatura. La guía debe plasmar los objetivos y las competencias a desarrollar, actividades formativas, metodología, evaluación, etc. propios de la asignatura.

Otros mecanismos de coordinación docente se describen en el punto 9 de esta memoria.

Denominación de los módulos, contenido en créditos ECTS, organización temporal y carácter

En la descripción de cada módulo se mencionan las materias correspondientes y un elenco de posibles asignaturas. Las indicaciones sobre los ECTS asignados a cada materia dentro de los respectivos módulos son orientativas, aunque se ajustan a la planificación actual de la docencia del Programa. Por otro lado, las experiencias de la efectiva implantación, como es obvio, habrán de ser tenidas en cuenta y podrían aconsejar pequeñas modificaciones.

TABLA DE TEMPORALIDAD

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
MÓDULO I 12 ECTS	12 ECTS		
MÓDULO II 18 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS
MÓDULO III 12 ECTS		12 ECTS	
M IV:- PRÁCTICAS EN- EMPRESA 12 ECTS			12 ECTS
MÓDULO <u>IV</u> : TFM <u>6-18</u> ECTS			<u>6-18</u> ECTS